

Ciudad de México, a 1º de octubre de 2019

Boletín N° 66

• **Dialogan expertos sobre implementación de perspectiva de género en la justicia local**

- La mesa fue moderada por Iris González Vázquez, titular de la Coordinación de Derechos Humanos y Género.
- El Magistrado Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández, fungió como relator de la mesa.
- El evento fue clausurado por el Magistrado Armando Hernández Cruz.

En el marco de los trabajos del Foro “Justicia Electoral en la Ciudad de México” organizado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), se celebró la cuarta y última mesa de trabajo en el que personas expertas en la materia electoral analizaron el tema relativo a la Implementación de la Perspectiva de Género en la Justicia Electoral Local.

El Magistrado Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández, afirmó que uno de los retos que tienen las autoridades electorales es la preparación que deben tomar para afrontar las resoluciones y mejorar los procesos electorales, entre ellos el mejoramiento del marco normativo.

“Conceptos que se han ido desarrollando como el de violencia política de género tienen un componente ideológico, teórico y un avance en el desarrollo en la línea argumentativa que han establecido los tribunales vía de interpretación, pero si nosotros revisamos la normativa nos vamos a dar cuenta que no hay una correspondencia exacta y, a veces partimos de premisas equivocadas porque damos por un hecho que la violencia política contra las mujeres tiene una regulación acabada y que entonces es obligatorio hacer la aplicación y deducimos algunas consecuencias, que lamentablemente no están previstas en la norma”, expresó el Magistrado Presidente Anzaldo Hernández.

Al hacer uso de la voz, la Magistrada de la Sala Regional Ciudad de México, María Silva Rojas, presentó diversos ejemplos de la implementación de la perspectiva de género realizada por parte de los tribunales locales de la Cuarta Circunscripción Electoral, destacando la elección de Alcaldías

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX



y Concejalías en la Ciudad de México en la que el TECDMX resolvió con perspectiva de género y mantuvo en una demarcación más mujeres que hombres ocupando el cargo de Concejala.

Al preguntar sobre la importancia de que los tribunales locales implementen la perspectiva de género, la Magistrada Silva Rojas afirmó que “son la primera puerta de acceso; son quienes conocen el contexto en el que vive la sociedad cuyos asuntos están en controversia y están dirimiendo; y además porque el porcentaje de sentencias de tribunales electorales locales impugnadas ante instancias federales es bajísimo”.

Por su parte, la Magistrada de la Sala Regional Guadalajara y ex Magistrada del TECDMX, Gabriela del Valle Pérez, afirmó que la implementación de la perspectiva de género en la justicia electoral local coadyuva a la construcción de un estado respetuoso de la democracia y los derechos humanos.

La Magistrada Del Valle Pérez consideró algunos puntos a trabajar de manera conjunta, resaltando que “nuestras acciones futuras deben estar encaminadas a hacer efectiva la reforma de paridad de 2019, el tema de la integración de números impares, la violencia política de género y el financiamiento otorgado a candidatas”, las cuales podrían ser incluidas como acciones afirmativas.

Durante su participación, Clicerio Coello Garcés, Coordinador Normativo del PHAE, reflexionó sobre el Constitucionalismo Transformador y los cambios que se deben realizar en América Latina para lograr avances en materia de derechos humanos, paridad de género y, en general, mejorar condiciones para transformar realidades.

“Muchos sectores de la población siguen hoy excluidos de una serie de beneficios, en donde está la posibilidad de ejercer sus derechos políticos en plenitud. A día de hoy, sectores están excluidos de una participación política eficaz, vemos como personas con discapacidad, personas privadas de su libertad, personas en situación de calle, en el ámbito indígena y comunitario siguen barreras para la participación política de las mujeres” advirtió Coello Garcés.

Para cerrar la mesa, Jesús Anlén Alemán, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y quien fungió como relator de la mesa, consideró fundamental buscar hacer

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX

resoluciones más accesibles, con menos formalismos, para que la gente pueda entenderlas y poder tener una justicia más cercana con la ciudadanía.

El Magistrado Armando Hernández Cruz, quien concluye el próximo 6 de octubre su encargo como Magistrado, clausuró los trabajos de este Foro resaltando la importancia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México como un ente difusor de la cultura cívica democrática y la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

“Esta actividad académica pone al Tribunal Electoral en la vanguardia del diálogo judicial que tenemos con la sociedad, el diálogo judicial que tenemos con otras instancias y tribunales. Este tipo de eventos nos permite a todas las personas servidoras públicas del Tribunal reflexionar sobre los criterios judiciales de aplicación cotidiana y las distintas visiones que hay sobre las materia”, concluyó el Magistrado Hernández Cruz.

o-O-o